



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y CCTV PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: CCAA-2024**

19 de junio de 2024

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E  
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y CCTV  
PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: CCAA-2024**

## **Índice**

<b>1. Antecedentes</b>	<b>2</b>
<b>2. Objeto</b>	<b>2</b>
<b>3. Garantía, mantenimiento y soporte solicitados</b>	<b>2</b>
<b>4. Suministro de tarjetas</b>	<b>3</b>
<b>5. Localización</b>	<b>3</b>
<b>6. Duración del trabajo</b>	<b>3</b>
<b>7. Condiciones técnicas particulares</b>	<b>4</b>
<b>8. Incorporación al contrato</b>	<b>5</b>

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y CCTV PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: CCAA-2024

### 1. Antecedentes

El edificio sede de la Fundación IMDEA Software dispone de un sistema de control de accesos anticuado, sin repuestos, debe ser renovado y ampliado en número de puertas debido a nuevas necesidades que han surgido a lo largo del tiempo; el sistema de seguridad cuenta con detectores que deben ser actualizados a grado según normativa; y por último las cámaras de seguridad necesitan ser actualizadas y ampliadas. Los tres sistemas no interaccionan entre sí ya que son sistemas separados.

Se ha solicitado por parte de la Fundación el estudio y redacción de un proyecto para actualizar y adecuar estos sistemas a las necesidades actuales, además de integrarlos entre sí.

Esta actuación debe llevarse a cabo manteniendo en todo momento la actividad del centro.

### 2. Objeto

El objeto del presente pliego es describir las condiciones técnicas para la ejecución del servicio de suministro e instalación de nuevos equipos para renovar el sistema de control de accesos, seguridad y CCTV. Para su ejecución se seguirá el proyecto normalizado y los planos que se han realizado, que será puesto a disposición de las empresas que quieran presentar oferta.

### 3. Garantía, mantenimiento y soporte solicitados

Para el presente contrato se solicitan junto con los productos y servicios los conceptos de garantía, soporte y mantenimiento, que se definen de la siguiente forma:

**Garantía:** Compromiso del fabricante o vendedor, por el que se obliga a reparar gratuitamente los productos suministrados en caso de avería durante un plazo estipulado, a veces fijado por ley. Solicitado: 2 años, valorando años adicionales en el Pliego Administrativo.

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y CCTV PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: CCAA-2024

**Mantenimiento:** Conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente. Pueden ser Preventivas, Correctivas o Técnico-Legales. Las preventivas son revisiones periódicas del sistema para detectar problemas antes de que se produzcan; cuando se producen averías es cuando entran en funcionamiento las actuaciones correctivas, y las técnico legales son las que obliga la ley. En el presente contrato se solicitan los servicios de mantenimiento preventivo del hardware y del software, la mano de obra del mantenimiento correctivo y las cuotas de servicio de conexión a central receptora de alarma del sistema de seguridad y cámaras. Solicitado: 1 año.

**Soporte:** Servicios ofrecidos por el fabricante o vendedor consistentes en atención telefónica, email y acceso remoto al sistema, para la resolución de problemas con el hardware y el software, así como asistencia en su uso y configuración, actualizaciones de software y firmware. Solicitado: 5 años de soporte premium, tal como se define en el proyecto de seguridad.

### 4. Suministro de tarjetas

El licitador deberá suministrar 300 tarjetas para uso en el nuevo control de accesos, de doble tecnología MIFARE + ISOProx II. Las tarjetas serán blancas, de tamaño estándar CR80 (ISO/IEC 7810) para impresión.

### 5. Localización

El área de actuación del presente pliego se ubica en la sede de la Fundación IMDEA Software en el Campus de Montegancedo, 28223 Pozuelo de Alarcón.

### 6. Duración del trabajo

La duración de los trabajos será de 6 meses como máximo.

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y CCTV PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: CCAA-2024

### 7. Condiciones técnicas particulares

- La obra se llevará a cabo con sujeción al proyecto y en todo caso se observarán las condiciones técnicas particulares descritas en la documentación técnica del mismo.
- Se procederá al replanteo previo al inicio de los trabajos y se estará a las órdenes de la Dirección Facultativa y el responsable del contrato.
- El adjudicatario está obligado a actualizar los planos as-built de la zona de intervención que reflejen la disposición y trazado de todos los elementos de las nuevas instalaciones en los que se incluyan toda modificación que haya sido necesario realizar en la distribución, dimensión, número de elementos, calidades, etc. de cualquiera de los elementos durante la ejecución de los trabajos.
- Los presupuestos contradictorios o las propuestas de liquidación serán también potestad de la Dirección Facultativa previa autorización de la Propiedad.
- La empresa asignará a la obra un representante cualificado que actuará como enlace único con la Fundación.
- Para cualquier modificación de obra se procederá conforme a la legislación vigente y según determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Cualquier modificación deberá ser aceptada por la Fundación.
- El adjudicatario suscribirá para la realización de las obras el correspondiente documento de coordinación de labores empresariales con el Servicio de Prevención de Riesgos de la Fundación.

En cualquier caso, se tratará siempre de no perjudicar la labor del centro.

- El contratista elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en aplicación del estudio de seguridad y salud incorporado al proyecto.
- El adjudicatario gestionará en nombre de la propiedad y liquidará a su costa todas las licencias, permisos y legalizaciones necesarias para la realización de la obra.
- Debido a que la actividad del centro se ha de mantener en todo momento, el orden de las actuaciones se coordinará con la Fundación en función de la actividad del centro y necesidades.

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y CCTV PARA LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE. REF: CCAA-2024**

- El licitador deberá disponer de todos los medios materiales, maquinarias, equipos y herramientas que sean necesarias para el desarrollo de los trabajos, así como los medios de transporte y montaje para la correcta ejecución de los mismos, conforme a las especificaciones incluidas en el proyecto, aportará junto con la documentación de carácter administrativo, compromiso firmado que así lo suscriba.

Al finalizar los trabajos y antes de proceder a la recepción de los mismos, se aportará por parte de la empresa adjudicataria, la siguiente documentación:

- Fichas técnicas de todos los productos instalados, con su correspondiente partida y lote y certificado por el fabricante y/o distribuidor.
- Manuales técnicos, de mantenimiento y garantías de los equipos.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.
- Boletines y documentación técnica, sometida a control de la autoridad industrial, debidamente aprobados, o los que dimanen del control de calidad de las instalaciones. Toda la documentación deberá ser entregada en soporte informático, en formato editable y compatible con archivos \*.doc, \*.xls, \*.bc3, \*.dwg, \*.jpg, \*.pdf...
- Proyecto as built en modelado BIM conforme a las especificaciones técnicas en que se entrega el proyecto de ejecución que se acompaña en la licitación. Incluirá planos de posibles modificaciones de distribución y de las instalaciones.

## **8. Incorporación al contrato**

El presente Pliego, así como las Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como estipulación al Contrato que se suscriba con el adjudicatario.